

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33028** *ISAUGIL, S.L.*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2706/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Manuel Fernández Martínez, contra la ejecutada Isaugil, S.L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 18-10-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 29.309,93.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077126-1